

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INCLUSION SIN LIMITES
Sigla: No reportó
Nit: 901442217-6
Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-019639-21
Fecha inscripción: 28 de Diciembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 26 52 200
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: sinlimites.corporacion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3113499426
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Av 26 52 200
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: inclusionessinlimite@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113499426
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION INCLUSION SIN LIMITES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN

Que por Acta No.01 del 15 de noviembre de 2020 de los Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de diciembre de 2020 bajo el número 3216 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION INCLUSION SIN LIMITES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernacion de antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto de la entidad es: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, grupos, organizaciones e instituciones con miembros con discapacidad, para fomentar actividades de interés general y acceso a la comunidad, mediante:

- La Ejecución de proyectos sociales orientados a la protección de los derechos de las personas con discapacidad relativa y/o absoluta (física y/o mental), realizando todo tipo de actividades en favor del bienestar integral de las personas con discapacidad.
- Promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en el campo educativo, cultural, laboral y social mediante estrategias que contribuyan en el desarrollo psicosocial y brinden igualdad de oportunidades para todos.
- Gestión de proyectos productivos para las personas de la corporación

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el acompañamiento del sector productivo que incluye el Estado y el sector privado.

Actividades de Gestión: Para el cumplimiento de su Objeto Social, la Corporación podrá desarrollar las siguientes actividades relacionadas con su gestión:

- a) Organizar e impartir actividades de sensibilización, promoción, divulgación y apropiación de Políticas públicas de discapacidad, en la defensa de los derechos de la población vinculada, tales como: debates, talleres, seminarios foros y otras.
- b) Promover iniciativas o campañas que contribuyan a la vigencia de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia.
- c) Contribuir con iniciativas a las autoridades competentes para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia.
- d) Contratar y/o establecer convenios de cooperación con personas naturales y jurídicas; públicas y privadas; nacionales e internacionales que realicen y/o ejecuten proyectos de interés general o que sean de especial importancia para el logro de los objetivos de la Corporación.
- e) Establecer alianzas público privadas para propender por la estabilidad de los miembros de la Corporación.
- f) Establecer alianzas público privadas con instituciones de educación superior y/o de formación para el trabajo y desarrollo humano, favoreciendo espacios de formación de acuerdo con el objeto de la Corporación.
- g) Apoyar iniciativas de Investigación con relación a experiencias significativas en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$200.000,00

Por acta número 01 del 15 de noviembre de 2020, de la asociados registrado en esta Cámara el 28 de diciembre de 2020, en el libro 1, bajo el número 3216

Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente será el representante legal de la Corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

- a) Actuar como representante legal de la entidad.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
- c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
- e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores un informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias, explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan 500 salarios mínimos legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO: Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 500 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 15 de noviembre de 2020, de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2020, con el No.3216 del libro I, se designó a:

CARGO
PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE
MARIA YARY CANO RAVE

IDENTIFICACION
C.C. 43.602.034

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.004 del 29 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2025, con el No.2543 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	KAREN YESENIA CARDONA ARANGO	C.C. 1.020.406.401
----------------	------------------------------	--------------------

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA YARY CANO RAVE	C.C. 43.602.034
KAREN YESENIA CARDONA ARANGO	C.C. 1.020.406.401
GILMER OLMEDO ORTIZ MARTINEZ	C.C. 75.075.162
EDIT PATRICIA ARROYAVE GOMEZ	C.C. 43.111.645
GERMAN FERNANDO FRANCO SOLER	C.C. 80.502.563

Por Acta número 01 del 15 de noviembre de 2020, de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2020, con el No.3216 del libro I, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA YARY CANO RAVE	C.C. 43.602.034
GILMER OLMEDO ORTIZ MARTINEZ	C.C. 75.075.162

Por Acta No.004 del 29 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2025, con el No.2542 del Libro I, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
KAREN YESENIA CARDONA ARANGO	C.C. 1.020.406.401
EDIT PATRICIA ARROYAVE GOMEZ	C.C. 43.111.645
GERMAN FERNANDO FRANCO SOLER	C.C. 80.502.563

REVISORES FISCALES

Por Acta del 18 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022, con el No. 2935 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisflkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
JUAN RAMON AGUDELO ACEVEDO

IDENTIFICACION
C.C. 1.035.431.806
T.P. 252135-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO
Acta del 18/03/2022 de Asamblea

INSCRIPCION
2934 del 23/08/2022 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8560
Actividad secundaria código CIIU: 8810

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,910,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2026 - 8:38:04 PM



Recibo No.: 0029580893

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGisfLkMcjckjjNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros